



MENDOZA, 25 NOV 2011

VISTO:

El EXP – FIN: 11856/2011, en el que el egresado Andrés LALANNE SALAS solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado según informe que obra a fs. 9 y 9 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Andrés LALANNE SALAS (DNI: 32.019.669), nacido el 08 de enero de 1986 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero Industrial”, con fecha de egreso el 05 de julio del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 371

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO